



Guía para el Paciente y su Familia

En Urgencias

Bienvenido a la familia Steward, en esta Guía encontrará la información necesaria para el acceso y uso adecuado del servicio en urgencias. Léalo con atención y siga las recomendaciones.

CONTENIDO

- 1 **Quiénes somos**
- 2 **Familia Steward Colombia**
- 3 **Derechos y deberes del paciente en salud**
- 4 **Recomendaciones generales**
Durante su Estadia
Horarios de visita
Orientación y Atención al Paciente y su Familia
- 5 **Recomendaciones para su seguridad**
Plan de Emergencia
- 6 **Clasificación de residuos**
- 7 **Al egreso**
- 8-9 **Portafolio de servicios**

Quiénes Somos

Misión

Transformar vidas a través de la prestación de servicios de salud con calidad y la gestión del conocimiento en alianza con Steward International

Visión

Ser en el 2023 un hospital universitario acreditado en servicios de salud con un modelo de atención humanizado, innovador y reconocido por su nivel científico orientado a la excelencia.

Principios y Valores

- Estamos comprometidos con la calidad de vida
- Actuamos con Vocación de servicio
- Tenemos pasión por los resultados
- Amamos lo que hacemos
- Somos innovadores
- Todo lo que hacemos es el resultado de un trabajo de construcción colectiva
- Somos optimistas y hacemos nuestro trabajo con alegría
- Tratamos a todos con respeto
- Actuamos con transparencia
- Somos solidarios

Familia Steward Colombia

Somos una organización de prestación de servicio de salud en desarrollo, que a través de su red de clínicas será la mejor alternativa de solución a los sistemas de salud en las ciudades donde operemos.



20.000 M2 de área	1513 Empleados
IV nivel de complejidad	94 Servicios
370 Camas	



9.400 M2 de área	444 Empleados
III nivel de complejidad	33 Servicios
123 Camas	



14.600 M2 de área	415 Empleados
IV nivel de complejidad	33 Servicios
109 Camas	

Hospital Universitario Clínica San Rafael

El Hospital Universitario Clínica San Rafael realizó una alianza de operación con Steward International, para prestar gran variedad de servicios hospitalarios. Una institución universitaria prestadora de servicios de salud de alta complejidad, con más de 85 años de experiencia que respaldan su excelente labor en la salud. Es considerada una de las instituciones de salud más importantes de la zona centro oriente de la ciudad de Bogotá, respondiendo a las necesidades y expectativas de nuestros miles de usuarios. Estamos renovando nuestra tecnología constantemente para estar a la vanguardia de los avances científicos buscando una mejor seguridad del paciente y brindarle un servicio cada vez más humano.

Derechos y Deberes de los Pacientes en Salud.

Es importante que como usuario del sistema de seguridad social en salud conozca sus derechos y cumpla sus deberes como paciente.

Steward Colombia reconoce en usted y su familia la razón de ser de nuestra institución y promueve de forma permanente el cumplimiento de los Derechos y Deberes que tienen como pacientes. Lo invitamos a conocer la declaración de sus Derechos y deberes:

Derechos

- Acceder oportunamente a los servicios y tecnologías de salud, que le garanticen una atención integral y de alta calidad.
- ¿Ser informado? sobre los costos de los servicios, y en caso de urgencia su atención no estará condicionada a pago ni exigencia de documento alguno.
- Recibir información clara, con un lenguaje adecuado y teniendo en cuenta las condiciones particulares del paciente.
- Recibir explicación completa de los procedimientos que le van a realizar y que le permitan la toma de decisión frente a su tratamiento.
- Recibir prestaciones de salud en los términos consagrados en la ley.
- Recibir un trato digno, respetando sus creencias y costumbres.
- Que la información de su historia clínica sea confidencial.
- Recibir atención médica en óptimas condiciones de seguridad y respeto a su intimidad.
- Recibir información sobre los medios a utilizar para presentar reclamación, sugerencias o mejoras en el servicio y obtener una respuesta oportuna.
- Que se respete su voluntad de aceptar o no la donación de órganos.
- Morir con dignidad y en compañía de sus seres queridos.
- A que no se traslade a usted o a su familia los trámites administrativos propios de la atención.

Deberes

- Procurar el cuidado integral de su salud y seguir el plan de tratamiento.
- Seguir las recomendaciones de los programas de promoción y prevención.
- Ser solidario en las situaciones en las cuales esté en peligro la vida de las personas.
- Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de salud.
- Cuidar las instalaciones y hacer uso racional de los recursos.
- Cumplir las normas del sistema de salud.
- Actuar de buena fe frente al sistema de salud.
- Suministrar al equipo tratante información veraz, clara y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir con los pagos correspondientes a los servicios recibidos.

Recomendaciones Generales

- Absténgase del consumo de cigarrillo dentro de las instalaciones. (Resolución 01956 del 2008 y Ley 1335 de 2009.
- Por salud pública el ingreso de flores y mascotas está restringido
- Se restringe el ingreso de alimentos y/o bebidas, la dieta del paciente será suministrada por la institución según la condición clínica del mismo, no está permitido preparar biberones o alimentos en los cubículos; si usted es acompañante y requiere consumir alimentos, lo puede hacer en la cafetería ubicada en el sótano.
- El hospital no se hace responsable por la pérdida de prótesis dentales, audífonos u otro tipo de prótesis removible, ni de joyas, dinero, celulares u otros objetos de valor. Por favor cuide sus objetos personales.
- Con el fin de salvaguardar la intimidad y privacidad de los pacientes no está permitido tomar fotos o videos dentro de la institución.
- Los elementos de la institución están dispuestos para su atención y la de otros pacientes, les solicitamos su cuidado y correcta utilización (mantenga en orden su cubículo).

Durante su Estadía

- Colabore con las indicaciones del personal asistencial en la realización de procedimientos, exámenes y tratamientos; los niños(as) y adolescentes deben estar acompañados por alguno de sus padres.
- Traiga oportunamente los elementos necesarios para el aseo y cuidado de paciente (champú, cepillo de dientes, crema dental, desodorante, jabón, crema para el cuerpo, chancletas de plástico antideslizante, toalla, pijamas y si se requiere pañales), le sugerimos rotular los elementos con el nombre completo y número del documento del paciente.
- Si la entidad de salud o aseguradora a la cual pertenece el paciente no autoriza su atención, ingresará administrativamente como particular.

Recuerde que el personal asistencial y administrativo está capacitado y dispuesto a trabajar por su salud, brindándole atención y comodidad, por lo mismo merecen su respeto y consideración.

Horarios de visita

Servicio	Horario
Pediátricas	Acompañante permanente, papá o mamá (24 horas)
Adultos:	
- Reanimación, observación adultos	10:00 a.m a 11:00 a.m
- Ascensores, sillas de hidratación y pasillos	4:00 p.m a 5:00 p.m

Revisar recomendación y horarios de visita durante contingencia por Covid -19 en www.clinicasanrafael.com/covid-19

Orientación y atención al paciente y su familia

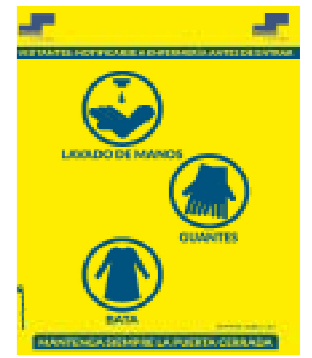
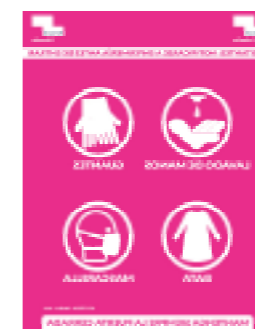
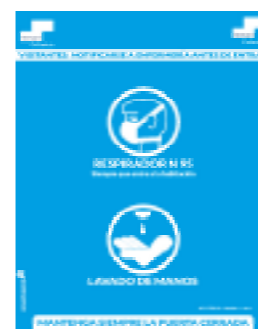
Los siguientes son los medios de comunicación por los cuales nos puede dar a conocer sus felicitaciones, quejas y sugerencias:

- Oficina de atención al paciente y su familia: presta atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. ubicada por la entrada principal (primer piso) costado derecho.
- Puntos de información y buzones de sugerencias.
- A través del sitio web www.stewardcolombia.org o en www.clinicasanrafael.com en la sección Contáctenos.
- Mediación de conflictos: en caso de que se presente alguna situación conflictiva con un funcionario o un paciente, informe a la oficina de atención al usuario, allí asignarán a un profesional idóneo para conciliar y buscar una solución.
- **Linea de Atención telefonica PBX (601)3282300 Ext: 278. Horario Hábil**

Recomendaciones Para su Seguridad

El HUCSR cuenta con un programa de seguridad del paciente el cual fomenta la participación activa del paciente y su familia para que la atención sea segura. Lo invitamos a seguir las siguientes recomendaciones:

- Realice higiene de manos con alcohol glicerinado siempre que ingrese y salga de la visita. Usted puede prevenir la propagación de infecciones.
- Revise que la manilla y el identificador de cabecera de la cama estén correctos los datos de identificación del paciente; si encuentra alguna novedad reporte al personal de enfermería, de igual manera informe oportunamente la caída o daño de esta.
- Informe al médico tratante los medicamentos (incluya homeopáticos y vitaminas) que está tomando en su domicilio, notifique cualquier alergia. Todos los medicamentos que tome dentro de la institución deben ser controlados y suministrados por el personal de enfermería.
- Por seguridad del paciente siempre mantenga las barandas de la cama arriba y solicite ayuda cuando requiera movilizarse.
- Si el paciente es adulto mayor de 60 años y/o por indicación médica o de enfermería se identifica alto riesgo de caída, se solicitará acompañante permanente, recuerde que esta medida es por seguridad del paciente.
- Los pacientes menores de 12 años, requieren acompañante permanente, preferiblemente uno de sus padres. Las camas y cunas son para uso exclusivo del paciente, no se acueste en la cama con el niño(a), esto aumenta el riesgo de infección.
- Si en la habitación o cubículo de su paciente encuentra una ficha de aislamiento hospitalario como las que observa abajo, pregunte al personal asistencial por las instrucciones a seguir.



Durante el proceso de atención es posible que le soliciten la firma del consentimiento informado, antes de firmarlo solicite al personal asistencial que le explique los riesgos y beneficios del procedimiento. En caso de que el paciente tenga dificultades para la toma de decisiones (menor de 18 años, persona con algún tipo discapacidad, o que su condición clínica o mental no se lo permita) debe tener un familiar o acudiente que tome la decisión y reciba la información correspondiente.

Plan de Emergencia

Le solicitamos atender las siguientes instrucciones sobre cómo actuar en caso de presentarse una emergencia mientras se encuentra en el hospital:

- Mantenga la calma y siga las instrucciones del brigadista o las que escuche por perifoneo.
- Si se encuentra sin compañía salga por la ruta que tomen las demás personas; en caso de duda acuda a cualquier auxiliar de evacuación identificado con el distintivo.
- Tenga en cuenta la señalización de evacuación.
- Camine rápido, sin correr.
- Conserve su derecha.
- No utilice el ascensor.
- No se devuelva a recoger ningún objeto.
- Diríjase al punto de encuentro de visitantes (parque el Sociego al lado derecho del edificio).
- Si requiere ingresar nuevamente a la institución, espere la instrucción para hacerlo.

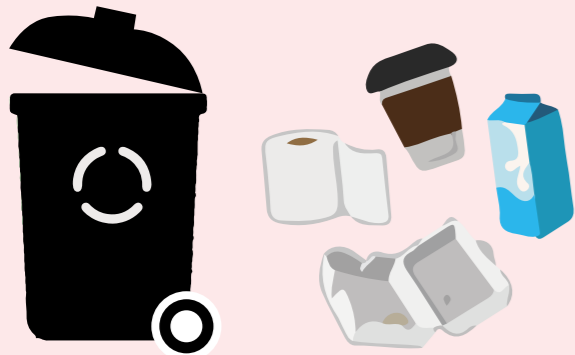
Clasificación de Residuos

Todos somos responsables del cuidado del medio ambiente, por favor separe los residuos de forma adecuada, teniendo en cuenta los colores de las canecas:



Residuos Aprovechables:

Son todos los que puedes reciclar. Por ejemplo: envases de vidrio, plástico, tetrabrik, latas, papel y cartón (limpios, secos y compactados)



Residuos ordinarios:

Es todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Por ejemplo: restos de comida, restos de bebida, envolturas, papel higiénico, servilletas, papel engrasado.

Residuos biosanitarios

Son aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con fluidos corporales del paciente (sangre, saliva, flemas, etc.), como son: gasas, apósitos, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, nutrición parenteral, etc. Pacientes con aislamiento se debe tener en cuenta cubiertos y recipientes desechables.

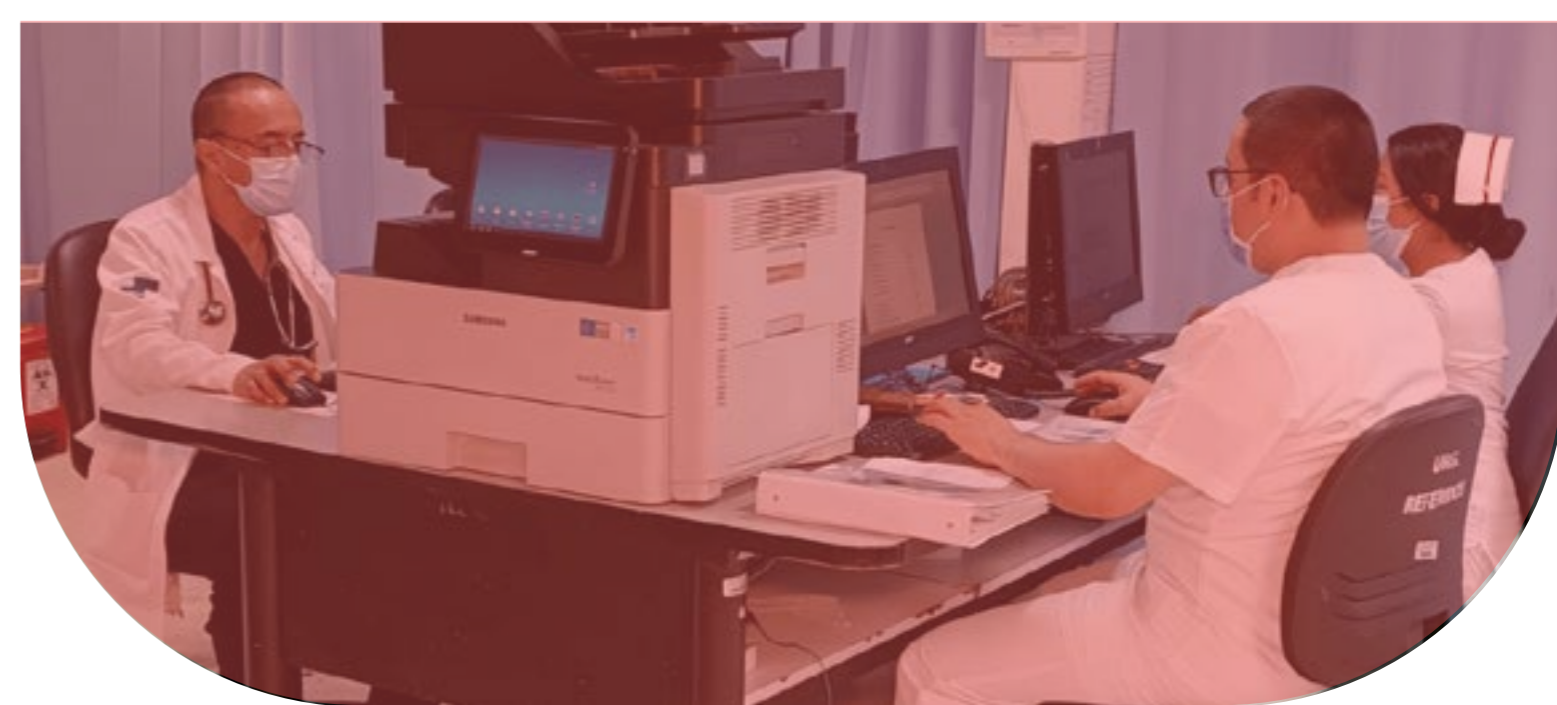


Contenedores de color ROJO o GUARDIANES



Residuos cortopunzantes:

Elementos que por sus características punzantes o cortantes pueden generar un accidente percutáneo infeccioso. Dentro de estos se encuentran: laminillas, lancetas, cuchillas de bisturí, agujas sin capuchones y láminas de bisturí etc.



Al Egreso

Reclame imágenes diagnósticas (Rayos X, C.D.), reportes de exámenes de laboratorio y demás documentos que haya traído para su atención, estos los necesitará para la continuidad de su tratamiento.

Pasos para el egreso

- Si desea abandonar voluntariamente el hospital, deberá firmar la salida voluntaria
- El médico tratante autoriza salida, entregará: incapacidad al cotizante, orden de control, orden de medicamentos, epicrisis, recomendaciones y signos de alarma.
- Facturación: le entrega la boleta de salida
- Enfermería: realiza el trámite de salida del paciente.

Portafolio de Servicios

Urgencias

Contamos durante las 24 horas del día con los servicios de medicina interna, pediatría, cirugía general, anestesiología, ortopedia y ginecobstetricia, dispuesto a prestar un servicio integral con un trato amable, oportuno, seguro y con la mejor tecnología.

Consulta Externa

Anestesia
 Cardiología
 Cardiología Pediátrica
 Dolor Y Cuidados Paliativos
 Endocrinología
 Enfermería
 Gastroenterología
 Genética
 Ginecobstetricia
 Ginecología Oncológica
 Hematología
 Infectología
 Medicina Física Y Rehabilitación
 Medicina Interna
 Neumología
 Neuropediatría
 Nutrición y dietética
 Oftalmología
 Oncología Y Hematología
 Ortopedia Pediátrica
 Ortopedia y/o Traumatología
 Otorrinolaringología
 Pediatría
 Reumatología
 Urología

Quirúrgicos

Cirugía Cardiovascular
 Cirugía de La Mano
 Cirugía de Tórax
 Cirugía Endovascular Neurológica
 Cirugía Gastrointestinal
 Cirugía General
 Cirugía Ginecológica
 Cirugía Maxilofacial
 Cirugía Neurológica
 Cirugía Oncológica
 Cirugía Ortopédica Y Traumatología

Portafolio de Servicios

Quirúrgicos

Cirugía Oncológica
 Cirugía Otorrinolaringología
 Cirugía Plástica y Estética
 Cirugía Urológica
 Cirugía Vasculuar y Angiológica

Hospitalización

Cuidado Básico Neonatal
 Cuidado Intensivo Adultos
 Cuidado Intensivo Neonatal
 Cuidado Intermedio Adultos
 Cuidado Intermedio Neonatal
 Cuidado Intermedio Pediátrico
 General Adultos
 General Pediátrica
 Obstetricia

Apoyo diagnóstico y Complementación Terapéutica

Diagnóstico Cardiovascular
 Ecocardiografía
 Electrodiagnóstico
 Electrofisiología Marcapasos
 Endoscopia Digestiva
 Fisioterapia
 Fonoaudiología
 Hemodinamia
 Laboratorio Clínico
 Laboratorio De Histotecnología
 Laboratorio De Patología
 Laboratorio Función Pulmonar
 Banco de sangre
 Medicina Nuclear - Si Oncológico
 Neumología - Fibrobroncoscopia
 Quimioterapia
 Radiología E Imágenes Diagnosticas
 Servicio Farmacéutico
 Terapia Ocupacional
 Terapia Respiratoria
 Toma De Muestras De Laboratorio Clínico
 Gestión Pre Transfusional
 Ultrasonido

Protección Específica y Detección Temprana

Protección Específica
 -Atención Al Recién Nacido
 Protección Específica
 - Vacunación



Hospital Universitario
Clínica San Rafael

Directorio telefónico

PBX	(601) 328 23 00
Atención al usuario y su familia	Ext. 2788 - 2781
Consulta externa	Ext. 2782 - 2881
Archivo	Ext. 2860
Programación de cirugías	Ext. 2147 - 2146

Para ampliar la información los invitamos a visitar nuestro
sitio web. www.stewardcolombia.org

PBX:(601) 328 23 00